	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 6
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 589

7 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 086-2019 – MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACA

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE NOBSA-BOYACA Nit.: 891.855.222-0 CORREO INST.: contactenos@nobsa-boyaca.gov.co DIRECCIÓN: Calle 6 No.9-01 (Nobsa, Boyacá) TELÉFONO: 7773126.
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	NOMBRE: JAIRO ANDRES GUERRERO VALENCIA IDENTIFICACION: C.c. No. 79.690.435 expedida en Bogotá CARGO: Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos del municipio de Nobsa desde el 4 de abril de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015 – supervisor del contrato de obra pública No. 001 de 2014 DIRECCION: Calle 45 A No. 2A – 42 Barrio las Quintas Tunja CORREO ELECT.: andresguerrerovalencia@hotmail.com TELÉFONO: 3133486149 NOMBRE: YANETH VICTORIA SIACHOQUE JARRO IDENTIFICACION: C.c. No. 51.710.999 expedida en Bogotá CARGO: Secretaria de Infraestructura del municipio de Nobsa desde el 6 de enero de 2016 hasta el 5 de febrero de 2017 – supervisora del contrato de obra pública No. 001 - 2014 DIRECCION: Calle 14 A No. 16 A - 55 Sogamoso CORREO ELECT.: yanetsiachoque@yahoo.es

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	YANETH LOPEZ PULIDO	REVISÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ	APROBÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ
CARGO	Profesional Universitaria	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 6
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

	<p>TELÉFONO: 3108521146</p> <p>NOMBRE: GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S Nit.: 826003926-5 R/L. : LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO IDENTIFICACION: C.c. No. 7.229.007 expedida en Duitama CARGO: Contratista DIRECCION: Carrera 16 N° 18-80 Duitama CORREO ELECT.: geotecluis@yahoo.es TELÉFONO: 3153692954</p> <p>NOMBRE: LUIS HERNANDO CALIXTO PAIPA IDENTIFICACION: C.c No. 4.178.582, expedida en Nobsa CARGO: Alcalde municipal del municipio de Nobsa para el periodo 2016-2019. DIRECCION: Calle 11 No.33-61 Duitama – Boyacá CORREO ELECTRONICO: No reporto TELEFONO:</p> <p>NOMBRE: EUCLIDES MARIN CARDENAS COLMENARES IDENTIFICACION: C.c. No. 74.362.775 expedida en Nobsa CARGO: Secretario de Gobierno y Convivencia de Nobsa para la fecha de los hechos. DIRECCION: Carrera 4 N° 5ª - 22 Barrio Camilo Torres Nobsa CORREO ELECTRONICO: cardenaseuclides@gmail.com TELEFONO: 3175387480</p> <p>NOMBRE: JAIME TRUJILLO MANRIQUE IDENTIFICACION: C.c No. 74.182.244 de Sogamoso CARGO: Almacenista Municipal para la fecha de ocurrencia de los hechos DIRECCION: Vereda Orqueta Municipio de Nobsa CORREO ELECT.: jaime.trujillo.manrique@gmail.com TELEFONO: 3115469670</p>
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	29 de julio de 2019



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 6
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

FECHA DEL HECHO	21 de enero de 2016
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 36/100 Cnte. (13.652.458,36)
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	<p>COMPANÍA ASEGURADORA: CONFIANZA Nit.: 860.070.374-9 TIPO DE PÓLIZA: Garantía de Cumplimiento a favor de entidades estatales No: 26 GU001590 VIGENCIA: 21-06-2014 al 21-11-2017 21-01-2015 al 07-02-2018 19-02-2015 al 27-04-2018 11-06-2015 al 17-06-2018 08-07-2015 al 15-06-2018 06-11-2015 al 25-01-2019 17-12-2015 al 25-01-2019</p> <p>VALOR ASEGURADO: \$ 89.617.602.10 AMPARO: cumplimiento y Estabilidad y calidad de la obra TOMADOR - BENEFICIARIO: Municipio de Nobsa DIRECCIÓN ASEG.: Calle 82 No. 11 – 37 Piso 7 Bogotá CORREO ELECTR.: correos@confianza.com.co.</p> <p>COMPANÍA ASEGURADORA: LA PREVISORA S.A. COMPANÍA DE SEGUROS Nit.: 860.002.400-2 TIPO DE PÓLIZA: Póliza de Manejo global sector oficial No.: 3000625 VIGENCIA: Dese 16-01-2016 hasta 20-02-2016 VALOR ASEGURADO: \$70.000.000 AMPARO: Fallos con responsabilidad fiscal DIRECCIÓN ASEG.: Calle 57 No. 9-07 Bogotá CORREO ELECTR.: contactenos@previsora.gov.co</p>
RUBRO AFECTADO:	22701020101 Construcción Morgue Municipal
INSTANCIA	UNICA


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 6
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01...
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

COMPETENCIA:

La Contraloría General de Boyacá, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, artículo 43 de la ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá y el Auto de Asignación para sustanciar N° 094 del 30 de julio de 2019, profiere la presente providencia fiscal, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

El proceso de responsabilidad fiscal No. 086-2019 que se adelanta ante el municipio de Nobsa, tiene su origen en el Auto No. 222 del 4 de julio de 2019, elaborado por la Secretaria General, a través del cual se establece un presunto detrimento patrimonial en la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO PESOS M/cte. (\$13.652.458,36)**, como consecuencia de los faltantes de obra en el Contrato No. 001 del 21 de julio de 2014, establecidos en el informe Técnico D.C.O.C.I. No. 050 del 7 de junio de 2019, elaborado por la Dirección Operativa de Control Fiscal de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá.

Que por estos hechos dentro del Auto de Apertura a proceso se establece una presunta responsabilidad en cabeza de **JAIRO ANDRES GUERRERO VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.690.435 de Bogotá, en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos del municipio de Nobsa, para la fecha de ocurrencia de los hechos, **YANETH VICTORIA SIACHOQUE JARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.710.999 de Nobsa, en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Nobsa, para la fecha de ocurrencia de los hechos y quienes fungieron como supervisores del contrato de obra pública N° 001-2014, **GEOCIVILES INGENIERÍA S.A.S**, identificada con el Nit.826003926-5, representada legalmente por **LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.229.007 de Duitama, en calidad de contratista y **SEGUROS CONFIANZA**, identificada con el Nit. 860.070.374-9, por la expedición de la GARANTIA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 26 GU001590.

Que mediante Auto No. 279 del 20 de agosto de 2020 (fls. 671 al 682) se vinculan al proceso 086-2019 a los señores: **LUIS HERNANDO CALIXTO PAIPA**, identificado con la c.c. N° 4.178.582 de Nobsa, en calidad de alcalde del municipio de Nobsa para el periodo 2016-2019, **EUCLIDES MARIN CARDENAS COLMENARES**, identificado con la c.c. N° 74.362.775 expedida en Nobsa, en calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia del municipio de Nobsa, entre el periodo comprendido del 22 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, **JAIME TRUJILLO MANRIQUE**, identificado con la c.c. N° 74.182.244 de Sogamoso, en calidad de Almacenista Municipal y **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**,


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 6
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

identificada con el Nit. 860.002.400-2, por la expedición de la Póliza de Seguro Manejo Global Sector Oficial N° 3000625.


Que mediante radicados números 20231103417 y 20231103451 del 28 y 30 de noviembre de 2023, respectivamente, **SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIERREZ**, identificada con la C.c. No. 52.797206, expedida en Bogotá, en su condición de representante legal Judicial y administrativo como Subgerente de procesos de responsabilidad fiscal de **LA PREVISORA S.A. COMAÑIA DE SEGUROS**, confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA**, identificado con la C.c. No. 80.414.977 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. 71.714 del C.S.de la J., quien puede ser notificado en la Calle 15 No. 15-59 piso 6 de Yopal Casanare o en el correo electrónico notificaciones@germanpulidoabogados.com, para que en el proceso 086-2019 se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía, asista a audiencias, presente argumentos de defensa, interponga recursos, y en general para que defienda los intereses de la Compañía de Seguros.

Que una vez cumplidos los requisitos señalados en la ley 2213 del 2022 para el efecto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyaca, procede a Reconocer Personería Jurídica al abogado **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA**, identificado con la C.c. No. 80.414.977 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. 71.714 del C.S.de la J. para que defienda los intereses de **LA PREVISORA S.A. COMAÑIA DE SEGUROS** dentro del proceso de responsabilidad fiscal 086-2019 que la Contraloría General de Boyaca adelanta ante el municipio de Nobsa, en los términos del poder otorgado.

Que por lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyaca

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER PERSONERIA JURIDICA al abogado **GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA**, identificado con la C.c. No. 80.414.977 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. 71.714 del C.S.de la J., quien puede ser notificado en la Calle 15 No. 15-59 piso 6 de Yopal Casanare o en el correo electrónico notificaciones@germanpulidoabogados.com, para que defienda los intereses de **LA PREVISORA S.A. COMAÑIA DE SEGUROS** dentro del proceso de responsabilidad fiscal 086-2019 que la Contraloría General de Boyaca adelanta ante el municipio de Nobsa, en los términos del poder otorgado, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente auto fiscal.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 6
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente decisión por estado, a través de la Secretaria de Notificaciones del Despacho, de conformidad con el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, a

JAIRO ANDRES GUERRERO VALENCIA
YANETH VICTORIA SIACHOQUE JARRO
GEOCIVILES INGENIERÍA S.A.S, representada legalmente por **LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO**.

SEGUROS CONFIANZA, a través de su representante legal
LUIS HERNANDO CALIXTO PAIPA

EUCLIDES MARIN CARDENAS COLMENARES
JAIME TRUJILLO MANRIQUE

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, a través de su representante legal

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HENRY SANCHEZ MARTINEZ

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal


YANETH LÓPEZ PULIDO
 Profesional Universitaria

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg